

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta Honorable Cámara de manera precisa y detallada los requerimientos que a continuación se especifican en relación a los eventos de ciberdelitos en perjuicio del Sector Público Nacional, Sociedades y Empresas del Estado, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos desde el 10 de diciembre de 2019 hasta la actualidad.

1. Informe la cantidad de incidentes de ciberdelitos vinculado a la sustracción de información del sector público desde diciembre de 2019 a la actualidad. Informe la fecha de cada incidente, la entidad afectada, la naturaleza del ataque y el nivel de impacto ocasionado.
2. Informe la naturaleza de cada ataque (phishing, ransomware, infiltración de malware, etc.) y alcance de la intrusión.
3. Informe las categorías de datos comprometidos durante cada uno de los incidentes (datos personales, información financiera, documentos confidenciales, etc.).
4. Informe los detalles sobre las consecuencias de los hackeos en términos de los riesgos para la privacidad y la seguridad de los ciudadanos afectados por la exposición de datos personales.
5. Remita copia de informes sobre diagnósticos de seguridad informática, evaluaciones regulares de vulnerabilidad, pruebas de penetración en los sistemas de los diversos organismos para simular ataques cibernéticos y evaluar su capacidad de defensa realizados desde diciembre de 2019 hasta la actualidad.
6. Informe si se han llevado a cabo auditorías de seguridad informática en el la Administración Pública Nacional de forma interna o por parte de entidades externas. Informe si se han establecido planes para llevar a cabo auditorías regulares en el futuro para mantener la integridad y robustez de los sistemas informáticos.

7. Informe los efectos de la intrusión, en particular, la interrupción de servicios, retrasos en la prestación de servicios públicos, y cualquier otro impacto en la operatividad gubernamental.
8. Informe si se han recibido reclamos judiciales de particulares por violación de datos personales y falta de funcionamiento prestación de servicios.
9. Informe si el Estado Nacional ha pagado sumas de dinero para la recuperación de la información sustraída.
10. Informe los procedimientos internos de seguridad vigentes al momento de la ocurrencia de ciberdelitos para cada una de las entidades.
11. Informe cuáles fueron las acciones implementadas para mitigar los riesgos, restaurar la integridad de los sistemas afectados y la colaboración con entidades de seguridad.
12. Informe si las entidades del Sector Público Nacional que han recibido ataques de ciberdelitos han iniciado sumarios internos para determinar posibles responsabilidades de funcionarios o si se han efectuado denuncias judiciales.

VICTORIA BORREGO
JUAN MANUEL LÓPEZ
MARCELA CAMPAGNOLI
MÓNICA FRADE
MARIANA ZUVIC
PAULA OLIVETO LAGO
RUBEN MANZI
MAXIMILIANO FERRARO
MARIANA STILMAN
LEONOR MARTÍNEZ VILLADA
SANTIAGO EUGENIO ESPIL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La creciente digitalización de las operaciones gubernamentales ha proporcionado una oportunidad para una mayor eficiencia en la administración pública y, asimismo, mayor accesibilidad para los ciudadanos. Sin embargo, esta transformación digital también ha expuesto al sector público a una serie de desafíos: la creciente amenaza de incidentes de seguridad cibernética que ponen en riesgo la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos críticos y la infraestructura gubernamental.

Durante la presidencia de Alberto Fernández han ocurrido una serie de eventos vinculados a la vulneración de la seguridad cibernética en entidades relacionadas al sector público. Sector Público Nacional, Empresas del Estado y Entes Públicos.

Según el relevamiento de Ciber Incidentes en Argentina publicado por Marcela Pallero, Docente de Ciberseguridad en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, desde el 10 de diciembre hasta la actualidad han ocurrido la siguiente serie de eventos que involucran al Sector Público Nacional, Sociedades y Empresas del Estado:

- Dirección Nacional de Migraciones (4 septiembre de 2020)
- Registro Nacional de las Personas – Ministerio de Salud (12 de octubre 2021)
- Senado de la Nación (11 de enero 2022)
- CONICET (22 de abril 2022)
- Hospital Pediátrico Garrahan (18 de julio de 2022)
- Ministerio de Economía (21 de septiembre 2022)
- Fuerzas Armadas (20 de octubre 2022)
- Aerolíneas Argentinas (20 de octubre 2022)
- Ministerio de Salud (22 de octubre 2022)
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT (29 de noviembre 2022)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina INDEC (3 de diciembre 2022)
- Superintendencia de Seguros de la Nación (4 de abril 2023)
- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (20 de abril 2023)
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1 de mayo 2023)
- Comisión Nacional de Valores (7 de junio 2023)
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - PAMI (2 de agosto)

La extensión de la lista pone en evidencia la vulnerabilidad de los sistemas informativos del Sector Público Nacional. Identificar las vulnerabilidades que han sido explotadas y entender los métodos utilizados por los ciberdelincuentes para acceder a información confidencial es crucial para evaluar el impacto de estos incidentes en la operatividad de las instituciones afectadas.

Es imperativo que se promuevan mejores prácticas en materia de seguridad cibernética para evitar futuros incidentes y proteger tanto los intereses del Estado como los derechos y la privacidad de los datos personales de todos los ciudadanos Argentinos.

Por lo expuesto es que solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto.

VICTORIA BORREGO
JUAN MANUEL LÓPEZ
MARCELA CAMPAGNOLI
MÓNICA FRADE
MARIANA ZUVIC
PAULA OLIVETO LAGO
RUBEN MANZI
MAXIMILIANO FERRARO
MARIANA STILMAN
LEONOR MARTÍNEZ VILLADA
SANTIAGO EUGENIO ESPIL